

CONSULTA DE NOTAS

La consulta de los resultados de las pruebas se realizará, a partir del día 29 de mayo, bien a través de la Secretaría Virtual o bien a través de la aplicación RAÍCES/ROBLE, los alumnos accederán a ver sus calificaciones con sus credenciales habituales. En caso que alguno de los alumnos no tenga todavía credenciales, las debe solicitar en su Centro.

Si algún alumno no tuviera acceso a las calificaciones por los medios antes citados, podrá consultarlo en el IES Jaime Ferrán.

ES IMPRESCINDIBLE TRAER EL DNI U OTRO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO para realizar cualquier trámite.

RECOGIDA DE CERTIFICADOS

ES IMPRESCINDIBLE TRAER EL DNI U OTRO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO PARA RECOGER LAS CREDENCIALES

Los alumnos QUE SUPEREN TOTAL O PARCIALMENTE LA PRUEBA, pueden recoger el certificado de notas el día 29 de mayo en [la caseta de control de acceso al IES Jaime Ferrán](#) en el siguiente horario, en función del apellido:

- **9:30 a 10:00** – Primer apellido con las letras A y B
- **10:00 a 10:30** – Primer apellido con las letras C, D, y E
- **10:30 a 11:00** – Primer apellido con las letras F, G, H, I y J
- **12:00 a 12:30** – Primer apellido con las letras K, L, M y N
- **12:30 a 13:00** – Primer apellido con las letras O, P, Q y R
- **13:00 a 13:30** – Primer apellido con las letras S, T, U, V, X, Y y Z

Los alumnos que no puedan recoger el certificado de notas ese día y a esas horas, pueden hacerlo cualquier otro día en el horario habitual del instituto. Si no pueden venir personalmente, puede acudir otra persona con una autorización por escrito y una copia del DNI del interesado-

El período de reclamaciones de los resultados será los días 30 de mayo y 2 de junio de 2025, a través de la Secretaría Virtual, o mediante un modelo de [instancia](#) a entregar en la secretaría del Centro. Las reclamaciones se resolverán los días 3, 4 y 5 de junio.